

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**151****MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Amparo Sánchez Lidón, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 750 de 2009 se ha acordado citar a doña Ana Carolina Campos Lima, doña Vanessa Borges Ribeiro de Mello, doña Francisca García de Oliveira Rodrigues Beja como denunciante, y doña María Eduarda Farias de Almeida, como testigo, sobre hurto, en la Sala de audiencias de este Juzgado de Instrucción número 2, sito en calle Luis Jiménez de Asúa, sin número, Sala número 3, primera planta, el día 28 de abril de 2010, a las diez y veinte horas, a los efectos de la celebración del juicio oral, haciéndoles saber que si lo desean pueden venir asistidas de abogado, que deberán comparecer con las pruebas de que intenten valerse, y que caso de incomparecencia les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a doña Ana Carolina Campos Lima, doña Vanessa Borges Ribeiro de Mello, doña Francisca García de Oliveira Rodrigues Beja y don Rubén Rodríguez Cueto, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Móstoles, a 16 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/13.170/10)